

Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/convocatoria-subvenciones-entidades-vecinales-ejercicio-202.version/4

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: Convocatoria de las Subvenciones a Entidades Vecinales para el Ejercicio 2025.

Subtítulo: Convocatoria de las Subvenciones a Entidades Vecinales; (Asociaciones de Vecinos y Federaciones de Asociaciones de Vecinos), para el Ejercicio 2025.

Resumen: El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la fecha de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta el día 28 de marzo de 2025.

Tipo de documento: Ayudas y Subvenciones

Tiempo de vigencia: desde 25/02/2025 hasta 31/12/2025.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la fecha de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta el día 28 de marzo de 2025.

Temática: acuerdo de Junta de Gobierno

Nombre del documento: BASES DE LA CONVOCATORIA SUBVENCIONES

VECINALES (311 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): WnbcePg0f9sClx7SLX7RsflOlzc=

Remitente: Área de Participación Ciudadana y Deportes